

Universidad Autónoma del Estado de México**Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-4-99015-19-0823-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 823

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fiscalización Integral al Gasto Federalizado Transferido a las Universidades Públicas Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	4,337,950.0
Muestra Auditada	3,818,742.6
Representatividad de la Muestra	88.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos transferidos a la Universidad Autónoma del Estado de México, de conformidad con los convenios signados entre el Gobierno Federal mediante la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de México y la Universidad, en los cuales se estableció que los recursos que serían transferidos a esta última ascenderían a un monto total de 4,289,350.7 miles de pesos, que se integrarían con 2,145,140.6 miles de pesos de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y 2,144,210.1 miles de pesos de recursos estatales.

Al respecto, conforme a los resultados de la revisión se verificó que los recursos transferidos a la Universidad Autónoma del Estado de México fueron de 4,337,950.0 miles de pesos, de los que 2,145,140.6 miles de pesos son recursos federales provenientes del programa y 2,192,809.4 miles de pesos de las participaciones federales. Cabe señalar que, la coparticipación estatal fue de 2,192,809.4 miles de pesos, es decir que la ministración de los recursos estatales fue superior en 48,599.3 miles de pesos a lo establecidos en los convenios.

Origen de los recursos	Monto (Miles de pesos)	Estructura de Integración (%)
Recursos Federales (U006)	2,145,140.6	49.5
Participaciones Federales	2,192,809.4	50.5
Total del Universo fiscalizable	4,337,950.0	100.0

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 4,337,950.0 miles de pesos y la muestra examinada fue de 3,818,742.6 miles de pesos, que representaron el 88.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Autónoma del Estado de México, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2021

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>La universidad contó con normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos. La universidad estableció códigos de conducta y ética, los cuales se difundieron a través de capacitación, red local, correo electrónico, página de internet, entre otros.</p> <p>La universidad implementó un procedimiento para la aceptación formal y el compromiso de cumplir con los Códigos de Ética y de Conducta.</p> <p>La universidad implementó un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.</p> <p>La universidad contó con medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta contrarias a lo establecido por la Contraloría Interna, el Órgano Interno de Control o la instancia de control interno correspondiente.</p>	<p>La universidad no contó con un comité o grupo de trabajo establecido en materia de ética e integridad.</p>
Administración de Riesgos	
<p>La universidad estableció en su plan estratégico que contiene los objetivos y metas que permiten presupuestar, distribuir y asignar los recursos del programa orientados a la consecución de estos.</p> <p>La universidad contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico.</p> <p>La universidad estableció metas cuantitativas.</p>	<p>La universidad no informó a ninguna instancia sobre la situación de riesgos y su atención</p>
Actividades de Control	
<p>La universidad implementó un programa para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.</p> <p>La universidad estableció en su reglamento interno las atribuciones y funciones del personal de las áreas de los responsables de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.</p> <p>La universidad contó con una política en el que estableció la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.</p>	
Información y Comunicación	
<p>La universidad implementó un programa de sistemas informáticos que apoyaron la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su plan estratégico.</p> <p>La universidad contó con responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.</p> <p>La universidad estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental.</p> <p>La universidad generó información financiera como el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y el Estado Analítico de Ingresos.</p>	
Supervisión	
<p>La universidad evaluó los objetivos y metas, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p> <p>La universidad elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas, el cual dio seguimiento para resolver las problemáticas detectadas, a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual</p> <p>La universidad careció de auditorías internas de los principales procesos sustantivos en el último ejercicio.</p>	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 96 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Autónoma del Estado de México en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Autónoma del Estado de México suscribió en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado de México los anexos de ejecución y los convenios para la transferencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021, en los cuales se acordó la aportación federal por 2,145,140.6 miles de pesos y del Gobierno del Estado de México por 2,144,210.1 miles de pesos, por lo que el monto convenido para el ejercicio fiscal 2021 ascendió a 4,289,350.7 miles de pesos.

CONVENIOS DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Número de registro	Concepto	Fecha de formalización	Aportación federal	Aportación estatal
0069/21	Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero	18/01/2021	2,100,547.6	2,100,547.6
0652/21	Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero	30/11/2021	43,662.5	43,662.5
0649/21	Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables	31/08/2021	930.5	0.0
Total			2,145,140.6	2,144,210.1

FUENTE: Elaborado con base en los anexos de ejecución y el convenio de apoyo financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables 0652/21, proporcionados por la universidad.

3. La Universidad Autónoma del Estado de México recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 que transfirió la Secretaría de Educación Pública por 2,145,140.6 miles de pesos y el Gobierno del Estado de México por 2,192,809.4 miles de pesos que correspondieron al Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas; sin embargo, careció de una cuenta bancaria específica para la recepción y administración de los recursos que aportó el Gobierno de Estado de México, ya que se identificaron recursos de otra fuente de financiamiento.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores

públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/UAEM/DI/171/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La Universidad Autónoma del Estado de México entregó a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural adscrita a la Secretaría Educación Pública los recibos de las ministraciones de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La Universidad Autónoma del Estado de México registró presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 2,145,140.6 miles de pesos que aportó la Secretaría de Educación Pública y por 2,192,809.4 miles de pesos que aportó el Gobierno del Estado de México que correspondieron al Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas, de los cuales, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

6. La Universidad Autónoma del Estado de México registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 4,337,787.5 miles de pesos, de los cuales, mediante una muestra por 76,567.5 miles pesos, correspondientes a los capítulos 2000 Materiales y Suministros por 27,659.0 miles de pesos, 3000 Servicios Generales por 48,127.5 miles de pesos y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 781.0 miles de pesos, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del subsidio.

7. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 21,011 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 193,712.5 miles de pesos estuvieron vigentes, correspondientes a los capítulos 2000 Materiales y Suministros por 71,483.5 miles de pesos, 3000 Servicios Generales por 121,448.0 miles de pesos y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 781.0 miles de pesos; además, se verificó que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México fue congruente con los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales reportados como ejercidos.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. La Universidad Autónoma del Estado de México realizó pagos con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por concepto de becas a

estudiantes por 28,854.5 miles de pesos, los cuales carecieron de autorización en el anexo de ejecución.

La Universidad Autónoma del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 29,671,082.00 pesos, de los cuales 28,854,500.00 pesos corresponden a los pagos en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por concepto de becas a estudiantes y 816,582.00 pesos a cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

9. La Universidad Autónoma del Estado de México recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 2,145,140.6 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió 2,144,978.1 miles de pesos y pagó 2,143,891.4 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 2,144,978.1 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 162.5 miles de pesos, que se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022			Recursos pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendientes de pago	Pagado	No pagado		Total	Reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 Servicios Personales	1,965,745.9	1,965,745.9	0.0	1,965,745.9	1,965,745.9	0.0	0.0	0.0	1,965,745.9	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	57,716.9	57,703.8	13.1	57,703.8	56,975.0	728.8	728.8	0.0	57,703.8	13.1	13.1	0.0
3000 Servicios Generales	91,892.9	91,892.9	0.0	91,892.9	91,535.0	357.9	357.9	0.0	91,892.9	0.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,854.5	28,854.5	0.0	28,854.5	28,854.5	0.0	0.0	0.0	28,854.5	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	930.4	781.0	149.4	781.0	781.0	0.0	0.0	0.0	781.0	149.4	149.4	0.0
Total	2,145,140.6	2,144,978.1	162.5	2,144,978.1	2,143,891.4	1,086.7	1,086.7	0.0	2,144,978.1	162.5	162.5	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, el reporte del ejercicio y aplicación de los recursos del subsidio, los auxiliares y las pólizas contables, proporcionados por la universidad.

Con lo anterior, se constató que 162.5 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación de manera extemporánea 13.1 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación, y 149.4 miles de pesos, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	162.5	0.0	13.1	149.4
Total	162.5	0.0	13.1	149.4

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, el reporte del ejercicio y aplicación de los recursos del subsidio, los auxiliares y las pólizas contables, proporcionados por la universidad.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/UAEM/DI/171/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

10. La Universidad Autónoma del Estado de México recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, que aportó el Gobierno del Estado de México que correspondieron al Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas por 2,192,809.4 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, pagó 2,192,808.0 miles de pesos y, al primer trimestre de 2022, ejerció el 100.0%, como se muestra a continuación:

RECURSOS MINISTRADOS POR MEDIO DE LA COPARTICIPACIÓN ESTATAL
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Compromiso de coparticipación estatal	Recursos ministrados a la universidad	Recursos pagados al 31 de diciembre de 2021	Recursos disponibles al 31 de diciembre de 2021	Recursos pagados en el primer trimestre de 2022	Recursos pagados acumulados	Recursos disponibles acumulados al 31 de marzo de 2022
1000 Servicios personales	2,111,561.7	2,111,561.7	2,111,560.3	1.4	1.4	2,111,561.7	0.0
2000 Materiales y suministros	13,806.3	13,806.3	13,806.3	0.0	0.0	13,806.3	0.0
3000 Servicios generales	31,807.5	31,807.5	31,807.5	0.0	0.0	31,807.5	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,633.9	35,633.9	35,633.9	0.0	0.0	35,633.9	0.0
Total	2,192,809.4	2,192,809.4	2,192,808.0	1.4	1.4	2,192,809.4	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por la universidad.

11. Con la revisión de los presupuestos de egresos para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 de la Universidad Autónoma del Estado de México, se verificó que para la proyección de la asignación de los recursos para el capítulo 1000 servicios personales no se rebasaron los límites establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ya que se consideró el 3.0% de crecimiento real de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2021; además, se constató que en el proyecto de presupuesto de egresos las erogaciones correspondientes a servicios personales se presentaron en una sección específica, las cuales incluyeron las remuneraciones de los servidores públicos, que desglosaron las percepciones ordinarias y extraordinarias, las obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social, así como las previsiones salariales y económicas de los incrementos.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

12. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos a la Universidad Autónoma del Estado de México, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO				
CUENTA PÚBLICA 2021				
Informes trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por la universidad.

La Universidad Autónoma del Estado de México remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Avance Financiero de los cuatro trimestres, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas.

13. La Universidad Autónoma del Estado de México reportó trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública los programas a los que se destinaron los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021, como se muestra a continuación:

INFORMES TRIMESTRALES DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS
 A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
 CUENTA PÚBLICA 2021

Información	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
a) Los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes.	Sí	Sí	Sí	Sí
b) El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, con la identificación de las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.	Sí	Sí	Sí	Sí
c) El desglose del gasto corriente destinado a su operación.	Sí	Sí	Sí	Sí
d) Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de los recursos públicos federales.	Sí	Sí	Sí	Sí
e) La información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.	Sí	Sí	Sí	Sí

FUENTE: Elaborado con base en el artículo 36, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Servicios Personales

14. La Universidad Autónoma del Estado de México ejerció Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 4,077,307.6 miles de pesos, que correspondieron a los recursos que aportó la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México del Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas, para el pago del capítulo 1000 Servicios Personales, en categorías y plazas autorizadas, conforme al anexo de ejecución, así como la modificación de éste conforme a las necesidades de la universidad, y previo acuerdo del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual se notificó a la Secretaría de Educación Pública; además, se constató que se ajustaron a los tabuladores de sueldos autorizados; sin embargo, en la modificación del anexo de ejecución se reportó de manera general el concepto "Prestaciones no ligadas al salario", por lo que no permitió verificar que las prestaciones y estímulos otorgados al personal por 155,990.6 miles de pesos, se autorizaron y se pagaron de acuerdo con los contratos colectivos vigentes.

La Universidad Autónoma del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y por intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que las prestaciones y estímulos denominados "Despensa Quincenal", "Fondo Ahorro Mensual", "Ayuda Transporte", "Reconocimiento Institucional Académico", "Beca PROED y Beca PROINV" por 155,990,619.66 pesos, se autorizaron y se pagaron de acuerdo con los contratos colectivos vigentes, con lo que se solventa lo observado.

15. La Universidad Autónoma del Estado de México no implementó los mecanismos de control del personal que se reportó en las nóminas pagadas con los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2021 ya que, durante el proceso de ingreso o de contratación para la prestación de servicios, no

consideró el documento en el cual el servidor público manifestara que contó con otro empleo, cargo, comisión o contrato en una institución distinta o en la misma institución.

La Universidad Autónoma del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que estableció los mecanismos de control necesarios para verificar que el personal contara con el formato de Compatibilidad de Empleo, con lo que se solventa lo observado.

16. La Universidad Autónoma del Estado de México enteró las cuotas de seguridad social por 673,701.7 miles de pesos y las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, así como asimilados a salarios por 367,603.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos federales por 521,867.7 miles de pesos, estatales por 515,948.6 miles de pesos y otros recursos propios por 3,489.2 miles de pesos.

17. La Universidad Autónoma del Estado de México realizó pagos a trabajadores que se reportaron con comisión sindical y cargos de elección popular, los cuales estuvieron autorizados.

18. Con la confronta de información de la nómina de la Universidad Autónoma del Estado de México, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal de la universidad no coincidieron con los registros de la base de datos, debido a que la clave del Registro Federal de Contribuyentes de 193 trabajadores no se encontró registrada en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; además, 42 Claves Únicas de Registro de Población no se identificaron en la Base de Datos del Registro Nacional de Población e Identidad.

La Universidad Autónoma del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la actualización de 42 Claves Únicas de Registro de Población y 184 constancias del Registro Federal de Contribuyentes, así como la implementación de los mecanismos para la actualización y la validación de la información reportada en las nóminas, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones Arrendamientos y Servicios

19. Con la revisión de los expedientes de adquisiciones pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por la Universidad Autónoma del Estado de México, se verificó que se adjudicaron conforme a los montos autorizados en la normativa, que se formalizaron los contratos y que los convenios modificatorios por concepto de aumento en monto y plazo estuvieron debidamente justificados y se garantizaron los recursos del subsidio; además, los bienes y servicios se recibieron de acuerdo con los plazos y montos pactados; asimismo, los proveedores adjudicados no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados.

ADQUISICIONES Y SERVICIOS PAGADOS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Aportación con recurso federal	Procedimiento de adjudicación de acuerdo con la normativa	Procedimiento de adjudicación	Excepción a la licitación pública
CL21784300	Seguro de Protección Estudiantil	1,141.6	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Sí
P1080721060018	Licenciamiento (enrollment for education solutions incluye Microsoft 365	3,813.2	Licitación pública	Licitación pública	N/A
UAEM/DRM/P1020721070005	Material para Identificación y Registro	1,361.4	Invitación a cuando menos tres personas	Invitación a cuando menos tres personas	Sí
UAEM/DRM/P1080721090021	Arrendamiento de Licenciamiento de software	1,818.7	Licitación pública	Licitación pública	N/A
LID 44945.00.00/2021	Derechos de Acceso y derechos de acceso continuo al año suscrito a los artículos, títulos y publicaciones electrónicas de la Editorial	984.9	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Sí
UAEM/DRM/P1080321120032	Adquisición de Impermeabilizante prefabricado e Imprimador Asfáltico	3,331.3	Licitación pública	Licitación pública	N/A
P1081021050030	Papelería y artículos de escritorio, papelería impresa	1,748.3	Licitación pública	Licitación pública	N/A
UAEM/CT10802/0421/017	Asesoría para la adecuada operación y funcionamiento del sistema SPARH	1,092.4	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Sí
Total		15,291.8			

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes de las adquisiciones pagadas con recursos del programa, proporcionados por la universidad.
N/A: No aplica

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 29,671,082.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 29,671,082.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 816,582.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 3,818,742.6 miles de pesos, que representó el 88.0% de los 4,337,950.0 miles de pesos transferidos a la Universidad Autónoma del Estado de México, mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, de los recursos que transfirió la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Autónoma del Estado de México comprometió 2,144,978.1 miles de pesos y pagó 2,143,891.4 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció el total de los recursos comprometidos, por lo que se determinaron

recursos no comprometidos por 162.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación; adicionalmente, de los recursos que aportó el Gobierno del Estado de México por 2,192,809.4 miles de pesos, al 31 de marzo de 2022, se pagaron en su totalidad.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad Autónoma del Estado de México infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero que celebró el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma del Estado de México, con número de registro presupuestario 0069/21, por no abrir una cuenta bancaria específica para la recepción y administración de los recursos que aportó el Gobierno de Estado de México, ya que se identificaron recursos de otra fuente financiamiento, por reintegrar de manera extemporánea a la Tesorería de la Federación los recursos no comprometidos por 162.5 miles de pesos y por realizar pagos en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 28,854.5 miles de pesos, que carecieron de autorización en el anexo de ejecución, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación, así como las cargas financieras por 816.6 miles de pesos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Autónoma del Estado de México dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Autónoma del Estado de México cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del subsidio, ya que informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Avance Financiero de los cuatro trimestres; asimismo, la información contó con la calidad y congruencia requeridas.

En conclusión, la Universidad Autónoma del Estado de México, realizó un ejercicio razonable de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, para el ejercicio fiscal 2021, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad Autónoma del Estado de México.